

# CANAL CONFIDENCIAL DE DENUNCIAS

## INTRODUCIR UNA NUEVA DENUNCIA A TRAVÉS DEL FORMULARIO:

- Pulse el botón “Denuncias” para crear una nueva denuncia.
- Introduzca los datos requeridos y el texto de la denuncia. Su identificación no es obligatoria aunque si recomendada.
- Puede, opcionalmente, añadir un fichero anexo.
- Una vez finalizado, pulse “Enviar”.
- Recibirá inmediatamente un comprobante en formato pdf con el código de la demanda y el contenido de esta. El código le permitirá realizar el seguimiento.

## DENUNCIAS ORALES:

- Llame al teléfono gratuito 900 293 304 y grabe el mensaje.

## DENUNCIAS POR ESCRITO:

- Correo Electrónico: puede enviar un correo electrónico pulsando en la dirección que aparece en la página principal.
- Correo postal: puede también enviar una carta postal a la dirección de la empresa indicada a la atención del Responsable del Canal Confidencial de Denuncias.

## DENUNCIAS PRESENCIALES:

- Puede solicitar una cita presencial para cursar su denuncia a través de cualquiera de los canales anteriores.

**Importante: En cualquiera de las opciones su confidencialidad está garantizada.**

## SEGUIMIENTO DE LA DENUNCIA:

- Introduciendo el código obtenido en el campo de seguimiento y pulsando el botón “Consultar Estado” accederá al estado de su denuncia. También accederá a los mensajes de información que le envíe la empresa.

## DERECHOS DE PROTECCIÓN DE DATOS

Puede también ejercer sus derechos de protección de datos pulsando el botón “Derechos de protección de datos”. En este caso la respuesta se ajustará a los plazos legalmente previstos no siendo utilizable el formulario de seguimiento.